Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510407
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID 392.360
ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Señora Encargada de Despacho, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA, con ID Nº 392.360 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO Nº 074/2021 del 25 de mayo de 2021.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 392.360, aprobado por Resolución FACSO Nº 019/2021 de fecha 19 de febrero de 2021.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 897/2021, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

En fecha 02 de setiembre se dio apertura de los sobres de documentación y ofertas, según Acta de Apertura generada por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Las empresas que presentan sus ofertas son: PRINTEC SA, SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. y REAL INVEST S.A.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03, 3.439/07, el Decreto Nº 2992/2019 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Ítem	Oferente	Monto	Correo	SIPE Nº
1	PRINTEC SA	2.440.000	Renato.ortellado@printec.com.py	1657587
2	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY SA.	3.623.250	tgsosa@hotmail.com	1657684
3	REAL INVEST SA	450.000	gerencia_ventas@imprex.com.py	1657479

OBSERVACIONES

No se registraron observaciones.

Se presentaron tres (03) ofertas electrónicas, de las cuales, el sobre de la empresa SECURITY SYSTEMS PARAGUAY SA, se presentó de forma extemporánea, por tal motivo se rechaza la misma, quedando dos ofertas, la empresa REAL INVEST SA, queda sin efecto, por no cumplir con las especificaciones técnicas del pliego, el producto que ofrece no es original, la convocante ha solicitado expresamente que los insumos sean originales, quedando el ítem Nº 1, desierto, se adjudica el ítem Nº 2, revelador para fotocopiadora.

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. BOLON DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRINTEC SA
Documento que acredita la identidad del firmante	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE

PLANILLA DE CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el 2.992/2019 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	PRINTEC SA	
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas y Físicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del Art. 1 de la Ley Nº 6355/19	X	
c) Certificado de cumplimiento tributario	X	
d) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
e) Formulario de Declaración de Miembros	X	
f) Declaración Jurada de "Declaraciones de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 6 – Sección Formularios	X	
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
h) Autorización del Fabricante	X	
i) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
j) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Esp. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Lic. JN. MIGUEL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nery Fabina Benítez Ramírez
MP. 328

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

OTROS DOCUMENTOS	PRINTEC SA
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2017, 2018-2019, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	NO APLICA

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de la firma, PRINTEC SA, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
PRINTEC SA	Renato Ortellado	3.381.938	CUMPLE

EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	PRINTEC SA
Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia, teniendo como referencia los contratos celebrados como proveedor de servicios en el ramo de venta de insumos a entidades públicas y/o entidades privadas para lo que deberán presentar copia de contrato o Facturas que fueron realizados dentro de los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020. Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 y 2020 años. Años requeridos: 3 años como mínimo. Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	PRINTEC SA
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
MP. 328

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510407
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO

Ítems del llamado Adquisición de toner para la Facultad de Ciencias Sociales UNA con ID: 392360

						PRINTEC SA				SECURITY SYSTEMS SA				REAL INVEST SA			
Ítem	Código Catá	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedenc	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	NO COTIZA			0	Brother	JAPON	610.950	1.832.850	Max Color	China	150.000	450.000
2	44103108-001	Revelador para fotocopiadora	Unidad	UNIDAD	2	RICOH	JAPON	1.220.000	2.440.000	RICOH	JAPON	895.200	1.790.400	No cotiza			
		Precio Total							**2.440.000**			**1.506.150**					**450.000**

Lic. W. MIJAIL LOPAQUES PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510407
San Lorenzo – Paraguay

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, tanto técnica como económicas.
El comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;
Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la "Adquisición de Toner para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", a la siguiente empresa:

- **PRINTEC SA, ÍTEMS Nº 2,** por la suma de G. 2.440.000.- (guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 2.440.000.- (guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Esc. ANA ROLON DE RAMÍREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mgter. NERY FÁTIMA BENÍTEZ RAMIREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES